

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 3057** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de doña María Coronado Sierra como Subdirectora General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de doña María Coronado Sierra como Subdirectora General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de febrero de 2006.–El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

- 3058** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Ernesto Mestre García como Subdirector General de Inspección Territorial del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Ernesto Mestre García como Subdirector General de Inspección Territorial del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de febrero de 2006.–El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

- 3059** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Subdirectora General de Inspección Territorial del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de doña María Coronado Sierra.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña María Coronado Sierra como Subdirectora General de Inspección Territorial del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria.

Madrid, 16 de febrero de 2006.–El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

- 3060** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Subdirector General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de don Francisco Luis Nieto Altuzarra.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Francisco Luis Nieto Altuzarra como Subdirector General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria.

Madrid, 16 de febrero de 2006.–El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 3061** *ORDEN ITC/430/2006, de 2 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (1/06).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/4132/2005, de 26 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 2 de enero de 2006), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 2 de febrero de 2006.–El Ministro, P.D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, BOE del 6), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Sr. Secretario General Técnico.

**ANEXO****Convocatoria: Orden de 26 de diciembre de 2005  
(BOE de 2 de enero de 2006)**

Puesto adjudicado: N.º orden: 1. Puesto: Secretaría General de Industria. D.G. Desarrollo Industrial. S.G. de Programas Estratégicos. Subdirector General. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Industria, Turismo y Comercio. D.G. Desarrollo Industrial. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 26.533,2. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Herrero Arbizu, Ramón. N.R.P.: 5132725357. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0701. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: N.º orden: 2. Puesto: Sec. Estado de Telecomunic. y para la Sociedad Información. D.G. Desarrollo Sociedad de la Información Unidad de Apoyo. Vocal Asesor. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Industria, Turismo y Comercio. D.G. Desarrollo Soc. de la Información. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 17.214,12. Apellidos y nombre: Rodríguez Agea, Antonio. N.R.P.: 3124854713. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1166. Situación: Activo.

**3062** *ORDEN ITC/431/2006, de 10 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados por libre designación en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/4131/2005, de 20 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 2 de enero de 2006), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria. La fecha de toma de posesión se determinará por el Director General de Comercio e Inversiones.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de febrero de 2006.-El Ministro, P.D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, B.O.E. del 6), el Secretario de Estado de Turismo y Comercio, Pedro Mejía Gómez.

Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Organización.

**ANEXO****Convocatoria: Orden ITC/4131/2005, de 20 de diciembre de 2005 (B.O.E. de 2 de enero de 2006)**

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en Kenia-Nairobi. Consejero Económico Comercial Jefe. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dirección General de Comercio e Inversiones. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 26.574,48. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Kessler Grijalbo, Rocio. N.R.P.: 0041916813. Grupo: A. Cuerpo o escala: 0601. Situación: Activo.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**3063** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden APA/413/2006, de 17 de enero, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/3889/2005, de 29 de noviembre.*

Advertida errata en la inserción de la Orden APA/413/2006, de 17 de enero, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/3889/2005, de 29 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 21 de febrero de 2006, página 7031, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo, segunda columna, Puesto adjudicado, Orden: 7, donde dice: «Denominación: MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva, Secretaría General, Secretario General Adjunto. Nivel: 29. Grupo: A. Localidad: Madrid.», debe decir: «Denominación: MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva, Secretaría General, Secretario General. Nivel: 29. Grupo: A. Localidad: Madrid.».

**MINISTERIO  
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**3064** *ORDEN APU/432/2006, de 7 de febrero, por la que se nombran funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaria-Intervención, a los aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación para el acceso a la citada Subescala.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 29), por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el artículo primero del Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, por el que se modifica la normativa reguladora de los sistemas de selección y provisión de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, vista la propuesta elevada por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, y la Orden Ministerial de 7 de octubre de 2004 (B.O.E. de 14 de octubre de 2004) dispone:

Primero.-Nombrar funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaria-Intervención, a los aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación convocados por Orden APU/1715/2004, de 10 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 9 de junio), que se relacionan y con las puntuaciones finales de la fase de oposición y curso selectivo que, asimismo, se indican: